



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.721 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, NOLBIA MUÑOZ MELLADO.

Laja, 05 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 131 del 05.10.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a Nolbia Muñoz Mellado, R.U.T.: N° , Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 15 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ RÍTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)